

**ENERFLUID ENERGIA Y FLUIDOS S.A.**  
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**

En la ciudad de Guayaquil a los 16 días del mes de Marzo del año 2015, en el domicilio de la compañía ENERFLUID ENERGIA Y FLUIDOS S.A. Ubicada en la calle 10 de Agosto 208 y Clemente Ballén a las 09:25 hrs, se reúnen los siguientes accionistas: ALAVA ALAVA EVA DEL ROSARIO; VILLALTA ANDRADE REBECA ALEXANDRA, ambos por sus propios derechos.

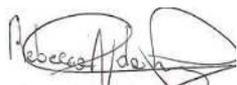
- Aprobación del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015.
- Informe de Gerencia General realizado por Rebeca Villalta Andrade.

Preside la Junta Rebeca Villalta Andrade., en su calidad de Gerente de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Beatriz Díaz González, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el primer punto del orden del día, que es la aprobación del balance correspondiente al año 2015. Mismos que muestran resultados positivos en un año más de actividades de la empresa.

Rebeca Villalta Andrade somete a votación la aprobación de los resultados, misma que manifiesta que él al ser administradora de la compañía no es posible que emita su voto pero que los informes se apegan a la ley ecuatoriana vigente. Los resultados de la compañía se aprueban con el voto de Eva del Rosario Alava Alava.

Rebeca Villalta A. presenta su informe de gerencia general durante el período 2015, donde se manifiesta que las pérdidas del presente año se deben a diversos factores externos, entre ellos la crisis económica que vive el país actualmente. Rebecca Villalta A. somete a votación la aprobación del informe de gerencia, misma que manifiesta que al ser administradora de la compañía no es posible que emita su voto. El informe de gerente se aprueba con el voto de Eva del Rosario Alava Alava.

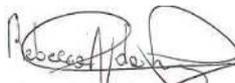
La secretaria Ad-hoc da lectura al Acta, la misma que puesta a consideración de los asistentes, es aprobada por unanimidad de votos sin modificación alguna con el texto que precede. El Presidente declara concluida la sesión a las 11h30 y proceden a suscribir conjuntamente con la secretaria Ad-hoc el presente documento.



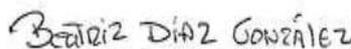
Rebeca Alexandra Villalta Andrade  
Accionista



Eva del Rosario Alava Alava  
Accionista



Rebeca Alexandra Villalta Andrade  
Presidente de la Junta



Beatriz Díaz González  
Secretaria Ad - Hoc